



Factura: 002-003-000075144



20191701007P00684



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701007P00684						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (9:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502101157	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201130937	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714360698	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706989819	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUALAVISI LLIVE MIJAELLY SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726604968	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGAN CINCO CERTIFICACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701007P00684
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (9:10)
OTORGA:	NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2019-17-01-07-P00684

2 FACTURA000075144

3

4

5

6

7

CONTRATO

8

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

9

OTORGANTES

10

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

11

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

CEDENTE

12

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

CEDENTE

13

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

CEDENTE

14

LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO

CESIONARIA

15

GUALAVISI LLIVE MIJAELLY SOFIA

CESIONARIA

16

CUANTIA: USD \$ 10,000,00

17

DI 3 COPIAS s.v

18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

19

Ecuador, hoy día DIEZ Y OCHO (18) de FEBRERO del DOS MIL DIEZ

20

Y NUEVE, ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario

21

Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de

22

Cedentes, los señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE,

23

quien comparece por sus propios y personales derechos y declara ser

24

de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil, soltero, mayor de edad, de

25

ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Guayaquil N once

26

ciento veinte y dos y Caldas, de esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos

27

nueve cinco cinco siete ochenta y tres, celular cero nueve ochenta y

28

cinco cincuenta nueve nueve seiscientos cinco, correo electrónico



1 marcoalvarez765@hotmail.com, los cónyuges señores LUIS ENRIQUE
2 MONAR MEDINA y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA,
3 quienes comparecen por sus propios y personales derechos y declaran
4 ser de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si,
5 mayores de edad, de profesión Licenciado en Educación y Odontóloga
6 en su orden, domiciliados en la calle Ajavi y Estandoque, de esta
7 ciudad de Quito, teléfono fijo dos seis ocho dos cinco siete seis, celular
8 cero nueve ocho cinco tres seis cinco uno cuatro nueve, correo
9 electrónico gabrile.monar@yahoo.es, y por otra parte en calidad de
10 Cesionarias la señorita I OURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO,
11 quien comparece por sus propios y personales derechos y quien
12 declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltera, mayor
13 de edad, de ocupación obrera, domiciliada en la calle Mideros e
14 Imbabura, de la ciudad de Quito, teléfono fijo dos dos chenta y tres uno
15 cuatro uno, no posee correo electrónico, y la señorita MIJAELLY SOFIA
16 GUALAVISI LLIVE, quien comparece por sus propios y personales
17 derechos y declara ser mayor de edad, de estado civil soltera, de
18 ocupación estudiante, domiciliada en la calle Mideros e Imbabura, de
19 esta ciudad de Quito, teléfono fijo dos nueve cincuenta siete seis uno,
20 celular cero nueve ochenta y ocho noventa y siete cuarenta y tres
21 veinte y tres, correo electrónico sofiaely.94@hotmail.com.- Los
22 comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse, a
23 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
24 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
25 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
26 Ciudadana del Registro Civil, papeletas de votación que debidamente
27 certificadas me solicitan se agreguen al presente instrumento como
28 habilitantes, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 de esta escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de
2 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura
3 pública, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el
4 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la
5 que conste la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES al
6 tenor que se detalla.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
7 celebración del presente instrumento los señores: MARCO ALEJANDRO
8 ALVAREZ NEGRETE, soltero; y, los cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR
9 MEDINA y ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, casados entre si.- Los
10 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
11 ciudad de Quito, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; y, por
12 otra parte LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO, ecuatoriana,
13 soltera, mayor de edad, ocupación obrera, domiciliada en la ciudad de
14 Quito y MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE, ecuatoriana, soltera, mayor
15 de edad, ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de Quito, en
16 calidad de CESIONARIAS, los comparecientes actúan por sus propios
17 derechos y son hábiles para contratar, quienes en forma libre y voluntaria
18 convienen y acuerdan celebrar la presente CESION DE
19 PARTICIPACIONES SOCIALES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La
20 compañía denominada **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO**
21 **SEGMOAR CIA. LTDA**, fue constituida con los socios MARCO
22 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA,
23 mediante escritura pública celebrada el catorce de junio del dos mil
24 dieciocho, ante el Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del
25 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con
26 número de inscripción cuarenta y cinco, fecha de inscripción quince de
27 junio del dos mil dieciocho.- La Junta General Extraordinaria de socios de
28 la compañía denominada **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO**



1 **SEGMOAR CIA. LTDA**, reunida en forma extraordinaria el día trece de
2 febrero del dos mil diecinueve, conoció y autorizó a los socios: MARCO
3 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA,
4 para que puedan ceder las participaciones que poseen en la compañía
5 **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, a favor
6 de MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE Y LOURDES DEL CONSUELO
7 LLIVE NIETO, de la siguiente forma: El socio MARCO ALEJANDRO
8 ALVAREZ NEGRETE, cede el total de sus participaciones que mantiene
9 dentro de la compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR**
10 **CIA. LTDA**, es decir las cinco mil participaciones de un dólar cada una
11 equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la compañía a
12 favor de MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE.- De la misma forma el
13 socio LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA cede el total de sus
14 participaciones que mantienen dentro de la compañía **SEGURIDAD**
15 **MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, es decir las cinco mil
16 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento
17 del capital social de la compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO**
18 **SEGMOAR CIA. LTDA**, a favor de LOURDES DEL CONSUELO LLIVE
19 NIETO, conforme consta en el acta de la junta extraordinaria de socios de
20 la compañía relacionada que se agrega a la presente como habilitante.-
21 **TERCERA.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
22 antecedentes, el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA en su calidad
23 de socio activo de la compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO**
24 **SEGMOAR CIA. LTDA**. y su cónyuge ANA LUCIA MESTANZA
25 ARBOLEDA, facultados por la Junta General Extraordinaria de Socios de
26 la Compañía antes descrita procede a ceder actual y perpetuamente
27 cinco mil participaciones de un dólar cada una y que en su conjunto
28 alcanza el cincuenta por ciento de participaciones de la compañía a favor



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 de LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO.-, Cediendo de esta
2 manera el total de las participaciones que poseen en la compañía
3 **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**; y, por su
4 parte el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, bajo la misma
5 autorización singularizada en este instrumento, procede a ceder actual y
6 perpetuamente a favor de MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE, cinco mil
7 participaciones de un dólar cada una, equivalente al cincuenta por ciento
8 del capital social de la compañía, cediendo de esta manera el total de las
9 participaciones que posee en dicha compañía.- **CUARTA.-** El precio de la
10 cesión de participaciones efectuadas mediante este instrumento alcanza
11 la suma de diez mil dólares americanos (USD. 10.000,00), dinero que las
12 Cesionarias han cancelado a los Cedentes en efectivo y en moneda de
13 curso legal con anterioridad a la suscripción de este instrumento público,
14 por lo que los Cedentes nada tienen que reclamar en lo posterior por este
15 acto ya que el valor se encuentra acorde a sus intereses.- **QUINTA.-** Por
16 tanto los Cedentes: cónyuges LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y ANA
17 LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, ceden y transfieren a favor de las
18 Cesionarias, las cinco mil participaciones que poseen en la compañía; y,
19 el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, cede y transfiere a
20 favor de la Cesionaria las cinco mil participaciones que tiene dentro de la
21 compañía referida.-Por su parte las Cesionarias MIJAELLY SOFIA
22 GUALAVISI LLIVE Y LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO, en
23 forma expresa aceptan la cesión y transferencia de las diez mil
24 participaciones que los Cedentes realizan a su favor por lo que nada tiene
25 que reclamar, en su caso renuncian a intentar reclamo posterior por
26 motivo y ocasión de este acto que se realiza a su favor.- Del mismo modo
27 se deja expresa constancia que con la presente cesión de participaciones
28 sociales los señores: LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA y MARCO



1 ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, dejan de ser socios de la
2 compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA.**
3 **LTDA**, en virtud de que se ha procedido a ceder la totalidad de
4 las participaciones que tenían en la referida compañía.- El nuevo
5 cuadro de integración de capital de la compañía **SEGURIDAD**
6 **MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, es el siguiente

7 **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA**
8 **COMPAÑIA SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA.**

9 **LTDA.**

10 SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
11	SUSCRITO	PAGADO		
12 MIJAELLY SOFIA.	5.000	5.000	5.000	50%
13 GUALAVISI LLIVE.				
14 LOURDES DEL CONSUELO.	5.000	5.000	5.000	50%
15 LLIVE NIETO.				
16 TOTAL:	10.000	10.000	10.000	100%

17 **SEXTA.-** Se agregan como habilitantes el acta de la Junta General
18 extraordinaria de socios en la que autorizan la cesión de participaciones
19 que se efectúa en este instrumento.- **SEPTIMA.-** En todo cuanto no se
20 encuentre expresamente determinado en este instrumento las partes dan
21 por incorporadas las disposiciones que para el efecto establece la Ley de
22 Compañías, y demás legislación relacionada a esta cesión de
23 participaciones, por lo que en caso de litis las partes renuncian domicilio y
24 se sujetan a los jueces competentes de esta ciudad de Quito.- **OCTAVA.-**
25 Las Cesionarias quedan facultadas expresamente para solicitar que ésta
26 cesión de participaciones se la margine en la escritura de constitución de
27 la compañía denominada **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO**
28 **SEGMOAR CIA. LTDA**, así como también se inscriba en el registro



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 mercantil y se dé a conocer a la Superintendencia de Compañías para los
2 fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se servirá agregar las
3 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.-
4 HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura
5 pública con todo el valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
6 Gabriel Monar Medina, Abogado con matricula profesional número diez
7 y siete guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de
8 Abogados.- **EL NOTARIO AGREGA LA SIGUIENTE CLAUSULA:** Los
9 comparecientes declaramos que el origen de los fondos económicos
10 entregados a los beneficiarios, no provienen de ninguna actividad ilícita
11 tipificada y sancionada en el Código Orgánico Integral Penal o cualquier
12 otra normativa vigente. Autorizamos expresamente al Notario a realizar el
13 análisis que considere pertinente e informar documentadamente a las
14 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
15 transacciones inusuales o sospechosas.- Para la celebración de la
16 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y
17 leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en
18 todas y cada una de sus partes y para constancia firman conmigo en
19 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23 **SR MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE**

24

25

26

27 **SR LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA**

28

C.C. 020113093-7



1
2
3 *Dña Ana Mestanza*

4 **SRA ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA**

5 **C.C. 171436069-8**

6
7
8 *Lourdes*

9 **SRTA LOURDES DEL CONSUELO LLVE NIETO**

10 **C.C. 170698981-9**

11
12
13
14 *Mijaelly*

15 **SRTA MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLVE**

16 **C.C. 172660496-8**

17
18
19
20
21 *Omar David Pino Bastidas*

22 **DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS**

23 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN
QUITO EL 13 DE FEBRERO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 16H15, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, quinto piso, oficina 620, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios. 1.- MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía ;y, 2.-LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, propietario de cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer el siguiente orden del día.

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD
MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA.**

2.- APROBACION DEL ACTA

Preside la junta el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y actúa como Secretario el señor JOSE GABRIEL MONAR MEDINA. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: señores MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, toma la palabra el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor de la señorita MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, acto seguido toma la palabra el señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, quien de igual forma manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor de LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**.

2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, autoricen expresamente a los socios: MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE Y LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA, para que puedan ceder sus participaciones a favor de MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE Y LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO, efectivamente puesta en consideración de

la Junta General Extraordinaria de Socios, ésta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, autorizan al señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE a fin de que pueda ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor de MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE, de igual forma autorizan al señor LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA para que proceda a ceder y transferir las cinco mil participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía a favor de LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO.

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA**, es el siguiente.

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPS.	PORCENTAJE
	SUSCRITO	PAGADO		
MIJAELLY SOFIA.	5.000	5.000	5.000	50%
GUALAVISI LLIVE.				
LOURDES DEL CONSUELO.	5.000	5.000	5.000	50%
LLIVE NIETO.				
TOTAL:	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100%

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la cesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 18H30, suscribiendo el acta con el secretario.

Para constancia de lo actuado los socios presentes suscriben el acta en original y copia, el presidente de la Junta General de Socios da por concluida la cesión, siendo las 19H00.



Marco Alejandro Alvarez Negrete

C.C. 050210115-7

SOCIO

PRESIDENTE AD-HOC



Luis Enrique Monar Medina

C.C. 020113093-7

SOCIO



José Gabriel Monar Medina

C.C. 0201269602

SECRETARIO AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. 050210115-7

APellidos y Nombres: **ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI**
SIGCHOS: **SIGCHOS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-12-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V3338E2422

APellidos y Nombres del Padre: **ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL**
APellidos y Nombres de la Madre: **NEGRETE ESTHER MACLOVIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-04-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-04-26**

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

18 03 942 46 115

[Signature] DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

001 JUNTA No. 001 - 226 0502101157 #CEDULA

ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
CANTON GUAMANI ZONA: 1
PARROQUIA




[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 18/FEB/2019

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502101157

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NEGRETE MARCO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ HERRERA MANUEL CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NEGRETE ESTHER MACLOVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-199-00996



190-199-00996

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO:
BOLIVAR CHILLANES CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO: **1989-07-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ANA LUCIA
MESTANZA ARBOLEDA

Nº: **020113093-7**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MONAR REGULO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-04-29

V364413442

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 102 NÚMERO
0201130937 CÉDULA

MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 2




[Signature] *[Signature]*



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

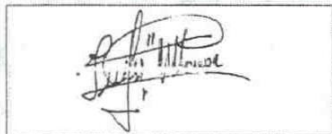
18 FEB. 28.91
[Signature]

DR. DAVID PINO BASTOAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201130937

Nombres del ciudadano: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: MONAR REGULO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA AVILES MARIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-199-01042



192-199-01042

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RICAAMBA CUBUES
FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA

Nº **171436069-8**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTÓLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MESTANZA NEWTON ESTUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARBOLEDA RITA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MINA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

005 JUNTA Nº
005 - 023 NÚMERO
1714360698 CEDULA

MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a

18 FEB. 2019

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714360698

Nombres del ciudadano: MESTANZA ARBOLEDA ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CUBIJIES

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR MEDINA LUIS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MESTANZA NEWTON ESTUARDO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA ROSARIO

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



Ana Lucia Mestanza Arboleda

N° de certificado: 193-199-01065



193-199-01065

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1961-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **170698981-9**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBRAERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LLIVE HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NIETO AURORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2016-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-04-18**

DR. OMAR DAVILA BUSTAMANTE
NOTARIA
SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA NÚM. **023 - 294** **1706989819** CÉDULA

LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA




[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, **18 FEB. 2019**

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706989819

Nombres del ciudadano: LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLIVE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NIETO AURORA

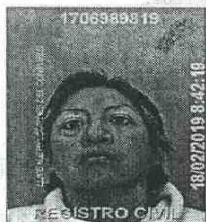
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-199-00928



193-199-00928

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUALAVISI LLIVE
MIJAELLY SOFIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **172660496-8**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALAVISI LLORE MARCELO REMIGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLIVE NIETO CARMEN ADRIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-10-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-26



 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

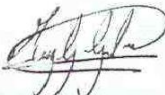
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA Nº
018 - 153 NÚMERO
1726604968 CEDULA

GUALAVISI LLIVE MIJAELLY SOFIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exibido en original ante mí.
Quito, a **18 FEB. 2019**

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726604968

Nombres del ciudadano: GUALAVISI LLIVE MIJAELLY SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUALAVISI LLORE MARCELO REMIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLIVE NIETO CARMEN ADRIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-199-00973



199-199-00973

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan el señor MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y los cónyuges señores LUS ENRIQUE MEDINA MONAR y señora ANA LUCIA MESTANZA ARBOLEDA, a favor de las señoritas LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO y MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE, legalmente firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de febrero del año dos mil diez y nueve.




Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO


NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





**ESPACIO
EN
BLANCO**





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA., otorgada por MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y OTROS; de fecha catorce de junio del dos mil diez y ocho, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE y OTROS, a favor de LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO y MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE, sellada y firmada en la Notaría Séptima del cantón Quito, el diez y ocho de febrero del dos mil diez y nueve. Quito, diez y nueve de febrero del dos mil diez y nueve.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-003-000075231



20191701007000242

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701007000242

Registro Mercantil del Cantón Quito

MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (15:16)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706989819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	00684

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701007000242

MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2019, (15:16)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLIVE NIETO LOURDES DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706989819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	00584

TRÁMITE NÚMERO: 12518

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	135037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /18/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD MONITOREO ARMADO SEGMOAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE MARCO ALEJANDRO ALVAREZ NEGRETE TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO MIJAELLY SOFIA GUALAVISI LLIVE; EL CEDENTE LUIS ENRIQUE MONAR MEDINA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LOURDES DEL CONSUELO LLIVE NIETO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 45 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

